



Décimo Periodo Extraordinario 12 de agosto 2026

Inició: 8:10 horas

Asistencia al inicio: 22 diputados

Retardo: Cuauhtli Fernando Badillo Moreno

Inasistencia justificada: Nancy Jeanine García Martínez, Mireya Vancini Villanueva, y María Leticia Vázquez Hernández

Asistencia al término: 22 diputados

Directiva

Presidenta

Primer Secretario

Segundo Secretario

Diputada

Diputado

Diputado

Ma. Sara Rocha Medina

Luis Emilio Rosas Montiel

Rubén Guajardo Barrera

Orden del Día, aprobado.

I. Acta Sesión Noveno Periodo Extraordinario, del 30 de julio

Aprobada.

II. Declaratoria de Apertura del Décimo Periodo Extraordinario.

III. Convocatoria del Décimo Periodo Extraordinario.

Se dispensó su lectura.

IV. Dictámenes.⁽²⁾

Se dispensó su lectura.

1⁽¹⁹⁾. Puntos Constitucionales: que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.^(turnos: 4115) Intervino en contra Luis Emilio Rosas Montiel; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 17 votos a favor; 6 votos en contra de, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Ana María de la Cruz Olvera, José Roberto García Castillo, Jessica Gabriela

López Torres, Crisógono Pérez López, y Luis Emilio Rosas Montiel; aprobado por mayoría; para los efectos expresos de la parte relativa de los párrafos, primero a tercero, del artículo 138 de la propia Constitución, notifíquese la Minuta de Decreto a los 59 cabildos de la Entidad, en su carácter de integrantes del Constituyente Permanente Potosino.

2⁽³⁰⁾. Régimen Interno y Asuntos Electorales: que reforma diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí.^(turnos: 4130) Intervinieron, en contra José Roberto García Castillo; y en pro Marco Antonio Gama Basarte; suficientemente discutido; sin reserva en lo particular; votación nominal 13 votos a favor; 10 votos en contra de, Frinné Azuara Yarzabal, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Ana María de la Cruz Olvera, José Roberto García Castillo, Rubén Guajardo Barrera, Jessica Gabriela López Torres, Crisógono Pérez López, Marcelino Rivera Hernández, Ma. Sara Rocha Medina, y Luis Emilio Rosas Montiel; aprobado por mayoría.

V. Acuerdo de la Conferencia, relativo a la conmemoración del Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

En votación nominal con 23 votos a favor; aprobado por unanimidad declarar recinto oficial el Auditorio del Palacio de Gobierno para celebrar Sesión Solemne, el 2 de septiembre de 2026; y el Teatro de la Paz para celebrar Sesión Solemne el 17 de octubre de 2026, en marco de la conmemoración del “2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí”.

VI. Asuntos Generales.

1. Ma. Sara Rocha Medina, posicionamiento.

VII. Declaratoria de Clausura del Décimo Periodo Extraordinario.

Finalizó: 8:50 horas
Tiempo efectivo de sesión: 40 minutos

Sesión de la Diputación Permanente No. 30
17 de agosto, Salón “Ponciano Arriaga Leija”